



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.239.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL DANIEL CORREA
FIGUEROA.

LAJA, 06 de octubre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Daniel Correa Figueroa, Encargado de Soporte y Mantenición del Servidor que Contiene y Soporta la Información y Respaldo del Daem de la Municipalidad de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 681 del 07.02.14, que concede feriado legal al Sr. Daniel Correa Figueroa.
- 3.-Capitulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** 10 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2013-2014 al Sr. Daniel Correa Figueroa, desde el 20 de octubre al 03 de noviembre de 2014 (pendientes 10 días).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (2)
- Control
- Archivo SSMM /